

ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE LEY DE FAMILIAS

D/Dña.

Con Nº DNI

Y con domicilio a efectos de notificaciones c/

Y correo electrónico

Comparezco ante este ministerio de derechos sociales y agenda 2030 y, con el debido respeto, como mejor procede en Derecho,

DIGO: Que en el ejercicio de los derechos e intereses legítimos que me asisten, por medio del presente escrito,

Expongo que en el anteproyecto de ley de familias se dice en el Título I de Disposiciones Generales, en el artículo 3 la definición de familia, igualando a los matrimonios con parejas de hecho y con los que son un solo progenitor.

Alego que confunde al ciudadano y es un tratamiento injusto, que la ley iguale en las mismas condiciones estas tres situaciones. Así el matrimonio queda adulterado y rebajada su protección jurídica

Considerando igual a la familia formada por un matrimonio, a una pareja de hecho, o a una persona sola se crean situaciones injustas, confusas, discriminatorias y perjudiciales

Por lo tanto, **solicito** que se establezca como unidad familiar la formada por los padres y sus hijos, sean o no comunes, biológicos o adoptados o acogidos o tutelados, unidos por vínculo matrimonial.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2022

Fdo.

Dirección electrónica para enviar: información-publica@mdsocialesa2030.gob.es

ASUNTO: DG/DSA/73/22 APORTACIONES+NOMBRE DE LA ENTIDAD O PERSONA